



CTSO04/26-04/2013

**Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de
Transparencia de la Delegación Tlalpan 2013**

En la Ciudad de México Distrito Federal, presentes en la Sede Delegacional del Salón denominado Cabildos, ubicado en el primer piso de Plaza de la Constitución No. 1, Colonia Tlalpan Centro; siendo las catorce horas del día veintiséis del mes de abril del dos mil trece, se reunieron los miembros del Comité de Transparencia, en sesión ordinaria, según convocatoria efectuada de conformidad con en el artículo 59 Y 61 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal;

EN USO DE LA VOZ EL C. RODOLFO CASILLAS RAMÍREZ EN REPRESENTACIÓN DE LA PRESIDENTA DEL COMITÉ, MARICELA CONTRERAS JULIÁN SEÑALÓ: -----

Muy buenas tardes a todas y todos los miembros de este comité e invitados, bienvenidos a la Cuarta Sesión Ordinaria 2013 de este Comité de Transparencia.

Ahora bien, en este acto pido al Secretario Técnico, proceda a pasar lista de asistencia y me indique si hay quórum.

EN USO DE LA VOZ EL C. SECRETARIO TÉCNICO: -----

Con el premiso de la representación de la presidencia paso lista de asistencia.

Tenemos presente al C. Rodolfo Casillas Ramírez, en representación de la Presidenta del Comité la C. Maricela Contreras Julián; así mismo contamos con la presencia de la C. María Isabel López Nolasco en representación del C. Gustavo Adolfo Roque López, en su calidad de Vocal de este Comité; el C. Marino Mejía Becerril, Coordinador de Seguridad Ciudadana en su calidad de vocal; la C. Alicia García Hernández Coordinadora de Ventanilla Única Delegacional en su carácter de vocal; el C. Manuel Villa Gutiérrez Contralor Interno en su calidad de asesor; la C. Adoratriz López Pérez en calidad de invitada permanente; el C. Sergio Bracamonte Castro en representación del C. Víctor Manuel Tello Aguilar, en su calidad de invitado permanente; el C. Vicente González Ventura en representación de la C. Mireya Sofía Trejo Orozco en su carácter de invitada permanente; la C. Norma Angélica Torres Pantaleón en representación del C. Alberto Vanegas Arenas, en calidad de invitado permanente; la C. Araceli Xochitl Castañeda Pacheco, en calidad de invitada permanente; la C. Flor Ramírez Oropeza en representación del C. Francisco Medina Padilla en calidad de invitado permanente; el C. José Luis Tagle Hernández en representación del C. Alán Iván Vázquez Zapata en su calidad de invitado permanente; la C. Teresa Heessel Pimentel Vázquez, en representación del C. Enrique Aguilar Sánchez, en su calidad de invitado permanente y su servidor Rafael Pérez Hernández en calidad de Secretario Técnico de este Comité.

En este momento informo que hay cuórum representante de la Presidencia.

EN USO DE LA VOZ EL REPRESENTANTE DE LA JEFA DELEGACIONAL MARICELA CONTRERAS JULIÁN SEÑALÓ: -----

Muchas Gracias Secretario, asimismo, hago de su conocimiento que contamos con la presencia del C. LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA, Director General de Ecología y Desarrollo Sustentable; en sustitución del C. Abraham Nefi Villegas Salinas. En su calidad de Invitado Permanente.

¿Algún comentario?

Siendo así, se aceptan las representaciones.

En consecuencia se declara abierta la sesión.

Ahora bien, el orden del día de esta sesión se distribuyó con antelación, por lo tanto, están enterados de los asuntos que corresponden a la agenda de hoy.



No obstante quisiera preguntarles ¿si tienen algún asunto general para inscribir, en la presente sesión ordinaria?

Bien, vamos a hacer la dispensa del orden del dia la cual ya tienen en su haber, y por ello pido se someta a votación para su aprobación.

EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO TÉCNICO:

Por instrucciones de la Presidencia se solicita a las y los presentes que manifiesten su voto si están a favor de la dispensa de la lectura del orden del dia, emitan su voto levantando su mano.

Por voto unánime se otorga la dispensa a la lectura del orden del dia.

Ahora bien, solicito a los miembros del comité manifiesten su voto sobre la aprobación del orden del dia.

Por unanimidad de votos se aprueba el orden del dia.

EN USO DE LA VOZ EL REPRESENTANTE DE LA JEFA DELEGACIONAL MARICELA CONTRERAS JULIÁN SEÑALÓ:

Muchas Gracias Secretario Técnico. Siguiendo el Orden del Día, y toda vez que no hubo asuntos pendientes por tratar durante la Tercera Sesión Ordinaria de este Comité de Transparencia, en este acto se hace la formal cancelación de la misma. Por lo que se da entrada a la Cuarta Sesión bajo los términos de la correspondiente orden del dia que ya fue aprobada.

En consecuencia, en el punto 4, se someten dos casos a este comité para su declaración de información restringida. Es por ello que solicito al Secretario Técnico de lectura de un resumen los proyectos a aprobar y se sometan ambos a votación, y posteriormente se incluyan en el acta de cuerpos completos dichos acuerdos.

EN USO DE LA VOZ EL C. SECRETARIO TÉCNICO:

Con su permiso.

1.- El asunto 4-a, a someter y que se encuentra en el anexo de las carpetas de trabajo, se trata de la declaración de información restringida en su modalidad de confidencial, respecto a la respuesta a emitir por la Coordinación de Ventanilla Única Delegacional, a las solicitudes de información pública con folios 0414000043113, 0414000043213, 0414000043313 y 0414000043413. En las cuales el solicitante requiere el acceso a sus datos personales contenidos en los documentos DT/CVU/305/13 y DT/CVU/213/13.

Por ello se propone el Acuerdo 001/SCT-18-04/2013:

Que los documentos DT/CVU/305/13 y DT/CVU/213/13, contienen datos personales no sólo del solicitante sino también de otros usuarios; los cuales tienen el carácter de confidencial debido a que fueron proporcionados a la Delegación Tlalpan con una finalidad distinta al de su difusión y por ende, no se cuenta con un consentimiento expreso consagrado en el artículo 5 de la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal (LPDPDF), para su difusión por parte de los titulares de estos datos, aunado a que su publicidad en nada contribuye a la rendición de cuentas.

En este sentido, los NOMBRES de los peticionarios distintos al del titular y solicitante, que aparecen en el listado del Oficio de turno emitido por la Ventanilla Única Delegacional, de conformidad con el artículo 5, fracción I, de los Lineamientos para la Protección de Datos Personales del Distrito Federal, son datos identificativos, los cuales constituyen información alfabética que identifica o hace identificable al titular de dichos datos. Los hace o puede hacer identificables en relación con su dígito consecutivo y lo que cada uno pide; ello en términos de lo establecido por el Artículo 4, fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal y Artículo 2, párrafo cuarto de la Ley de Protección de Datos Personales del Distrito Federal, por lo que resulta procedente que este H. Comité de Transparencia determine que los nombres de los peticionarios impresos en la lista del documento solicitado sea información reservada en su modalidad de confidencial y se ordene testarlos, para generar versiones públicas de los documentos en mención a fin de estar en posibilidades de permitir el acceso del solicitante a sus datos personales, dándole respuesta y con ello, satisfacer cabalmente su solicitud.

2



Aunado a lo anterior, de la lectura de las solicitudes en commento, se desprende que, no es interés del solicitante conocer los nombres de los peticionarios que aparecen relacionados en el mismo oficio de turno de su asunto, ya que como lo indica en su petición, desea tener el Oficio por medio del cual, la Ventanilla Única le dio turno su petición de alineamiento ante el área competente. Por lo cual, se considera que tener acceso al documento en versión pública no vulnera su derecho de acceso a la información, puesto que él desea tener la certeza que la Ventanilla Única le dio turno a su petición y por ende a la información que se testará no afecta tal certeza, satisfaciendo con ello los extremos de su solicitud.

Por lo anterior, se solicita a las y los presentes que manifiesten su voto levantando su mano si están a favor del Acuerdo 001/SCT-18-04/2013 a través del cual, se propone testar la información que no sea de la titularidad del solicitante y se le otorgue una versión pública del documento solicitado.

Los miembros del Comité de Transparencia resolvieron confirmar, por unanimidad, la declaración de información restringida en su modalidad de confidencial, por considerar que en la especie se satisfacen los extremos establecidos en los artículos 61 fracción XI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, y 43 fracción VI del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.

2.- Ahora bien, respecto del asunto 4-b, a someter, se trata de la declaración de información restringida en su modalidad de reservada, respecto a la respuesta a emitir por la Coordinación de Seguridad Ciudadana, a la solicitud de información pública con folio 0414000050513. Al respecto, la información contenida en dichos documentos está relacionada con las actividades que realizan los policías intramuros y extramuros de la Delegación, como lo es; vigilar las instalaciones en forma constante, cuidar la seguridad de las personas, prevenir la comisión de delitos y velar por la seguridad de las instalaciones, hacer rondines periódicos dentro y fuera de las instalaciones. De tal manera que, divulgar lo solicitado a personas ajenas se corre el riesgo de entorpecer las labores que competen a los dos entes obligados; la Policía Auxiliar y a la Delegación Tlalpan, pues dicha información de conformidad con lo establecido por las Bases de Colaboración pactadas entre la Policía Auxiliar y la Delegación Tlalpan, corre por cuenta de los dos entes obligados, habida cuenta que, en la Base Décimo Novena de las Bases de colaboración entre la Delegación Tlalpan y la Policía Auxiliar, no solo compete a la Delegación Tlalpan sino también a la Policía Auxiliar, en tanto que divulgar la información solicitada, esta pudiera llegar a personas que en determinado momento estarían en condiciones de atentar contra el principio de seguridad, tutelado por la Ley a través de los elementos autorizados para proporcionarlo.

Por ello se propone el acuerdo 002/SCT-18-04/2013:

Se confirma la respuesta de la Coordinación de Seguridad Ciudadana, por la cual, determina que se reserve la información, a fin de que no repercuta en un daño a la Delegación Tlalpan, ni a la Policía Auxiliar, que pueda impedir la realización de las políticas delegacionales ni las relaciones de colaboración de ambos entes obligados, ni tampoco pueda causar un riesgo o perjuicio a las actividades normales de la Coordinación de Seguridad Ciudadana. Por lo que se reserva en los términos de lo establecido por el artículo 40 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, por un periodo de hasta siete años contados a partir de su clasificación.

Por lo anterior, que se solicita a las y los presentes que manifiesten su voto levantando su mano, si están a favor del acuerdo 002/SCT-18-04/2013 a través del cual se propone la reserva de la información:

Los miembros del Comité de Transparencia resolvieron por unanimidad confirmar lo solicitado por la Coordinación de Seguridad Ciudadana, declarando como información restringida en su modalidad de reservada la solicitud que nos ocupa, por considerar que en la especie se satisfacen los extremos establecidos en los artículos 61 fracción XI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del

3



Distrito Federal, y 43 fracción VI del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal-----

Se anexarán los dos acuerdos al acta, muchas gracias ciudadano Rodolfo Casillas Ramírez supiente de la Presidenta.

EN USO DE LA VOZ EL REPRESENTANTE DE LA JEFA DELEGACIONAL MARICELA CONTRERAS JULIÁN SEÑALÓ: -----

Muchas Gracias Secretario Técnico. Por lo que hace al punto 5 de nuestra Orden del Dia, toda vez que el proyecto de Manual Operativo de la Oficina de Información Pública al respecto esta presidencia quiere hacer de su conocimiento que dicho material, se encuentra aún en el área correspondiente para su análisis, por lo anterior se declara este Comité de Transparencia en sesión permanente de trabajo en relación con el punto cinco de nuestra orden del dia, y se establece el compromiso que en la próxima sesión ordinaria de este comité se presentará el proyecto a fin de estar en posibilidad de que se pueda votar un proyecto final del Manual Operativo de la Oficina de Información Pública.

Ahora bien, respecto de los informes trimestrales que debe rendir la Oficina de Información Pública al Comité de Transparencia punto 6 de nuestra orden del dia, los mismos fueron entregados o agregados a sus carpetas de trabajo; consistentes en:

- 1.- Informe 1er trimestre de solicitudes de información pública, y-----
- 2.- Informe 1er trimestre de recursos de revisión-----

Quisiera preguntarles a los miembros de la mesa si tienen algún comentario o algo que agregar a lo señalado.

EN USO DE LA VOZ EL C. MANUEL VILLA GUTIÉRREZ, CONTRALOR INTERNO: -----

Con relación a las respuestas, es necesario que las áreas que den las respuestas fuera de tiempo, establezcan un control necesario para que no este pasando esto, porque les puede generar una responsabilidad, entonces lo importante aquí es señalar que en el periodo que se informa se tienen 18 respuestas fuera de tiempo, por lo que pido se tomen las medidas necesarias.

EN USO DE LA VOZ EL REPRESENTANTE DE LA JEFA DELEGACIONAL MARICELA CONTRERAS JULIÁN SEÑALÓ: -----

¿Algún otro comentario?

Le agradezco al Contralor su muy correcta apreciación y recomendación de que oportunamente se tendrá saldado este asunto.

EN USO DE LA VOZ EL C. SERGIO ARTURO BRACAMONTE CASTRO, EN REPRESENTACIÓN DEL C. VÍCTOR MANUEL TELLO AGUILAR, SEÑALÓ: -----

Con el fin de que el manual que se esta trabajando, le pediría al secretario que me pudiera facilitármelo de forma económica para que en una revisión la dirección de Modernización Administrativa haga una revisión del mismo, toda vez que nos llegará en algún momento. Para que en la próxima sesión ya se cuente con el visto bueno de la unidad administrativa.

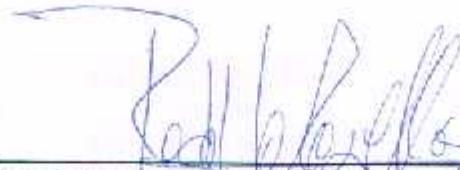
EN USO DE LA VOZ EL REPRESENTANTE DE LA JEFA DELEGACIONAL MARICELA CONTRERAS JULIÁN SEÑALÓ: -----

De esto se desprende que se les de una consulta oportuna para que el documento esté en concordancia con los aportes que ustedes pudieran realizar.

Como último punto del día, se encuentran los asuntos generales, y toda vez que no fueron propuestos temas para este punto, siendo las catorce horas con treinta minutos del dia veinticinco de abril del dos mil trece, se dan por terminados los trabajos de esta Cuarta Sesión Ordinaria del 2013.



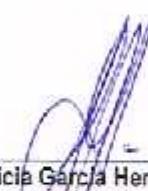
CTSO04/26-04/2013


Rodolfo Casillas Ramírez en representación de Márccela Contreras Julián
Jefa Delegacional en Tlalpan
Presidenta Comité

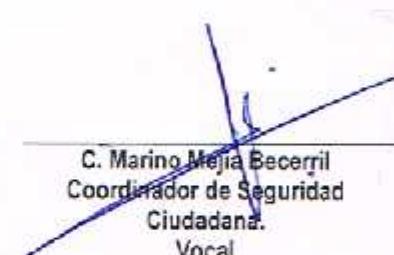

Ma. Isabel López Nolasco en
representación de Gustavo
Adolfo Roque López
Dir. Gral. Jurídico y de
Gobierno.
Vocal


Rafael Pérez Hernández
J.U.D. Transparencia y Acceso
a la Información.
Secretario Técnico


Manuel Villa Gutiérrez
Contralor Interno


C. Alicia García Hernández
Coordinación de Ventanilla
Única Delegacional.
Vocal


Sergio Bracamonte Castro en
representación de Víctor
Manuel Tello Aguilar
Dir. Gral. de Administración.
Invitado Permanente


C. Marino Mejía Becerril
Coordinador de Seguridad
Ciudadana.
Vocal


José Luis Tagle Hernández en
representación de Alán Iván
Vázquez Zapata
Dir. General de Servicios
Urbanos. Invitado
Permanente


Adoratriz López Pérez
Dir. General de Obras y
Desarrollo Urbano.
Invitada Permanente

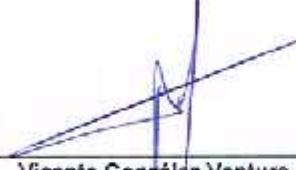

Luis Alberto Chávez García
Dir. General de Ecología y
Desarrollo Sustentable.
Invitado Permanente




Flor Ramírez Oropeza en
representación de Francisco
Medina Padilla
Dir. General de Participación y
Concertación Ciudadana.
Invitado Permanente.

Araceli Xochilt Castañeda
Pacheco
Dir. General de Desarrollo
Económico y Fomento
Cooperativo Vocal

Teresa H. Pimentel Vázquez,
en representación de Enrique
Aguilar Sánchez
Dir. Ejecutiva de Mejora
Comunitaria
Vocal


Vicente González Ventura, en
representación de Mireya
Sofía Trejo Orozco
Dir. General de Cultura
Invitada Permanente


Norma Angélica Torres
Pantaleón en representación
de Alberto Vanegas Arenas.
Dir. General de Desarrollo
Social.
Invitado Permanente